

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS\$000004

CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.

CUANTÍA:

DE: \$ 39.360,00 USD

A: \$ 250.000,00 USD

AUMENTO: \$ 210.640,00 USD

DI: 3ra COPIA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día martes treinta (30) de mayo del dos mil uno (2001), ante mi doctor **SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto** de este cantón, comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Orlando Ortiz Serrano en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía Corporación Internacional de Cultivos CORPCULTIVOS S.A. El compareciente es de nacionalidad colombiana, casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito, quién legitima su comparecencia con el nombramiento que como habilitante se agrega; a quien de conocer doy fe; y, dice Señor Notario: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Aumento de Capital incremento del valor nominal de las acciones y Reforma de Estatutos Sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Orlando Ortiz Serrano en su calidad de

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA



Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía Corporación Internacional de Cultivos CORPCULTIVOS S.A. El compareciente es de nacionalidad colombiana, casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito, quién legitima su comparecencia con el nombramiento que como habilitante se agrega.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- Mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el día cuatro (4) de abril de mil novecientos noventa y siete (1997), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el siete (7) de mayo de mil novecientos noventa y siete (1997), se constituyó la compañía CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A., con un capital social de setenta y seis millones de sucres (S/.76.000.000). **Dos.-** Mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, doctor Fausto Enrique Mora, el día seis (06) de mayo de mil novecientos noventa y nueve (1999), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día diecinueve (19) de octubre del mismo año, la compañía CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A. aumentó su capital en la suma de novecientos ocho millones de sucres (S/.908.000.000), esto es hasta alcanzar la suma de novecientos ochenta y cuatro millones de sucres (S/.984.000.000). **Tres.-** La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Corporación Internacional de Cultivos CORPCULTIVOS S.A., en sesión celebrada el doce (12) de marzo del año dos mil uno (2001), copia de cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió: **a)** La Transformación Monetaria del capital suscrito y pagado de la Compañía de sucres a su equivalente en dólares de Estados Unidos de América, a la cotización legal vigente de veinticinco mil sucres (S/.25.000). **b)** El incremento del valor nominal de

0000005

cada acción emitida a un (1) dólar de Estados Unidos de América, y c)

El Aumento del Capital Social de la Compañía en la suma de doscientos diez mil seiscientos cuarenta dólares de Estados Unidos de América

(USD \$210,640), esto hasta alcanzar la suma de doscientos cincuenta 39.360

mil dólares de Estados Unidos de América (USD \$250,000); facultando 210.640

expresamente a los Administradores para otorgar la escritura pública 250.000

correspondiente y llevar adelante a todos los pasos necesarios para su

validez. TERCERA.- INCREMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS

ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: Con

base a los Antecedentes enunciados, el señor Orlando Ortiz Serrano, en su

calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía

Corporación Internacional de Cultivos CORPCULTIVOS S.A. otorga las

siguientes declaraciones: Uno.- En virtud de que se procedió a la

transformación monetaria del capital suscrito y pagado de la Compañía, de

novecientos ochenta y cuatro millones de sucres (S/. 984.000.000) a su

equivalente de treinta y nueve mil trescientos sesenta dólares de Estados

Unidos de América (USD \$39,360) dividido en novecientas ochenta y cuatro

mil acciones (984.000) acciones de cuatro centavos de dólar (USD 0,04) cada

una, según la cotización legal vigente de veinticinco mil sucres (S/. 25.000); se

procede al incremento del valor nominal de las acciones, de cero punto

cero cuatro centavos de dólar (USD 0,04) cada una, al valor de un dólar

de Estados Unidos de América (USD 1,00). Dos.- Con base en lo

dispuesto en el Numeral Uno anterior, se aumenta el capital social de la

Compañía Corporación Internacional de Cultivos CORPCULTIVOS S.A.

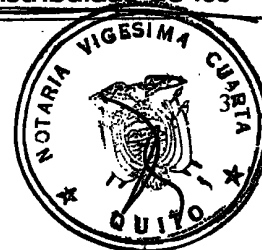
en la suma de doscientos diez mil seiscientos cuarenta dólares de

Estados Unidos de América (USD \$ 210,640), esto hasta alcanzar la

suma de doscientos cincuenta mil dólares de Estados Unidos de América

(USD \$250,000), utilizando para ello las utilidades no distribuidas de los

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA



ejercicios económicos correspondientes a los años 1999 y 2000, y la Reserva para capital. Tres.- El capital aumentado al tenor de los Numerales Uno y Dos anteriores, ha sido suscrito y pagado según el detalle constante en el siguiente cuadro de integración del capital: -----

CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.

Nombre del Accionista	Utilidades no distribuidas		Reserva para capital	TOTAL
	1999	2000		
BARPEN INTERNACIONAL CIA LTDA. ✓	26.916,25	16.059,50	9.684,25	52.660,00
ALFONSO ZULUAGA Z. EL PUNTO AGRÍCOLA S.C.S. ✓	26.916,25	16.059,50	9.684,25	52.660,00
HERNANDO ADELIO BELTRÁN G. ✓	26.916,25	16.059,50	9.684,25	52.660,00
FRANCISCO CORREA HOLGUÍN ✓	10.766,50	6.423,80	3.873,70	21.064,00
COROLA HOLDING N.V. CURAZAO ✓	10.766,50	6.423,80	3.873,70	21.064,00
ORLANDO ORTIZ SERRANO ✓	5.383,25	3.211,90	1.936,85	10.532,00
TOTAL	107.665,00	84.238,00	38.737,00	210.640,00

Cuatro.- La nacionalidad de los accionistas es colombiana; excepto de la compañía COROLA HOLDING N.V. CURAZAO, que es de nacionalidad holandesa; por tanto la inversión de los accionistas es extranjera directa. El cuadro de integración de capital de la Compañía Corporación Internacional de Cultivos CORPCULTIVOS S.A., una vez instrumentado el Aumento del Capital, al tenor de lo dispuesto en los Numerales Uno, Dos y Tres anteriores, es el que se describe a continuación:-----

Nombre del Accionista	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES	AUMENO DE CAPITAL	CAPITAL ACTUAL MAS AUMENTO	NUMERO DE ACCIONES POSTERIOR AL AUMENTO E INCREMENTO DEL VALOR NOMINAL
BARPEN INTERNACIONAL CIA LTDA. ✓	9.840,0	246.000	52.660,00	62.500,00	62.500
ALFONSO ZULUAGA Z. EL PUNTO AGRÍCOLA S.C.S. ✓	9.840,0	246.000	52.660,00	62.500,00	62.500
HERNANDO ADELIO BELTRÁN G. ✓	9.840,0	246.000	52.660,00	62.500,00	62.500
FRANCISCO CORREA HOLGUÍN ✓	3.936,0	98.400	21.064,00	25.000,00	25.000
COROLA HOLDING N.V. CURAZAO ✓	3.936,0	98.400	21.064,00	25.000,00	25.000
ORLANDO ORTIZ SERRANO ✓	1.968,0	49.200	10.532,00	12.500,00	12.500
TOTAL	39.360,0	984.000	210.640,00	260.000,00	260.000

Cinco.- Cumpliendo con lo establecido en el artículo undécimo de la Resolución Número noventa y tres.uno.tres cero once del Superintendente de Compañías del veintisiete (27) de agosto de mil novecientos noventa y tres (1993), certifico bajo juramento que la integración del capital social de la Compañía, constante en la presente Escritura Pública de Aumento de Capital es correcto y así ha sido

registrado en los libros contables de la compañía Corporación Internacional de Cultivo CORPCULTIVOS S.A. **Seis.-** Como consecuencia del Aumento de capital antes referido, se reforma el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, de manera que en adelante digan: "ARTÍCULO SEXTO: DE SU CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de doscientos cincuenta mil dólares de Estados Unidos de América (USD \$250,000), dividido en doscientas cincuenta mil acciones de un dólar de Estados Unidos de América (\$ 1,00 USD) cada una. Usted señor notario, se servirá agregar las demás Cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (firmado) Dra. Adriana Gutiérrez Cadavid, Matrícula 4443 del Colegio de Abogados de Quito". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura al compareciente por mi, el Notario se ratifican en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SR. ORLANDO ORTIZ SERRANO

C.I. 17178840-5

El Notario, (firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva,
hay un sello).-



DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA

10-12.6
Quito, D.M., 12 de marzo del 2001

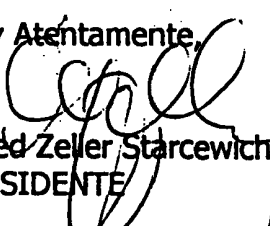
Señor
Orlando Ortiz Serrano
Ciudad.-

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad reelegirle como Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado. En tal calidad usted ejercerá individual e indistintamente la representación legal y extrajudicial de la Compañía.

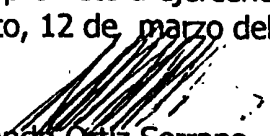
Este nombramiento reemplaza el nombramiento otorgado el 19 de marzo de 1999, e inscrito en Registro Mercantil del Cantón Quito el día 30 de abril de 1999, bajo el número 2135, del Tomo 130.

La Compañía CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A. fue constituida mediante escritura publica otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 4 de abril de mil novecientos noventa y siete (1997), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 7 de mayo del mismo año.

Muy Atentamente,

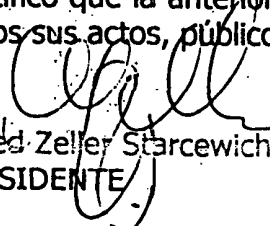

Alfred Zeller Starcewich
PRESIDENTE

Con esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A. y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la ley.
Quito, 12 de marzo del 2001.


Orlando Ortiz Serrano
C.I.171788440-5

GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL

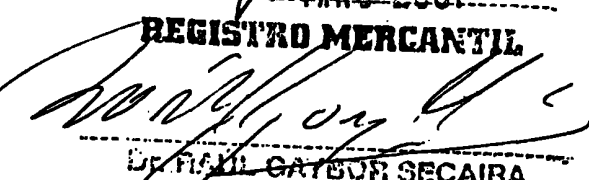
Certifico que la anterior firma del señor Orlando Ortiz Serrano, es la que usa en todos sus actos, público y privados.


Alfred Zeller Starcewich
PRESIDENTE



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2962 del Registro de Nombramientos Tomo 132.
Quito, a MAYO 2001

REGISTRO MERCANTIL


DE PAUL GATOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000007

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE
CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el doce (12) de marzo del año dos mil uno (2001), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de Los Granados E9-25 y París, siendo las nueve horas (9:00), se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

Nombre del Accionista	Capital suscrito y pagado a la fecha	Número de acciones	Número de Votos
Barpen Internacional Cía. Ltda..	\$ 9.840,00 ✓	246.000	246.000
Alfonso Zuluaga El Punto Agrícola S.C.S.	\$ 9.840,00 ✓	246.000	246.000
Hernando A. Beltrán G.	\$ 9.840,00 ✓	246.000	246.000
Francisco Correa H.	\$ 3.936,00 ✓	98.400	98.400
Corola Holding N.V. Curazao	\$ 3.936,00 ✓	98.400	98.400
Orlando Ortiz Serrano	\$ 1.968,00 ✓	49.200	49.200
TOTAL	\$39.360,00 ✓	984.000	984.000

Se deja expresa constancia que el accionista Barpen Internacional Cía. Ltda. se encuentra representada por el señor Alvaro Peña Galvis; la accionista, compañía Alfonso Zuluaga Zuluaga El Punto Agrícola S.C.S. se encuentra debidamente representada por el señor Alfonso Zuluaga Zuluaga; la accionista Corola Holding N.V. Curazao se encuentra debidamente representada por el señor Alfred Zeller Starcewich. ✓

De conformidad con los Estatutos de la Compañía preside la reunión el señor Alfred Zeller Starcewich y actúa como Secretario, el señor Orlando Ortiz Serrano.

Por Secretaría se establece y comprueba la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía por el que queda instalada la presente Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la



Compañía.

- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2000.
- Conocer sobre el destino de las utilidades.
- Conocer y aprobar el Aumento del Capital de la Compañía, y el incremento del valor nominal de las Acciones de la Compañía.
- Conocer y aprobar la correspondiente Reforma de los Estatutos Sociales.
- Conocer y Aprobar la reelección de los Administradores de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2000, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2000, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2000.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2000.

Luego de varias deliberaciones los accionistas aprueban en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2000, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

0000008

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer sobre el destino de las utilidades.

El Presidente expone a los accionistas la necesidad de capitalizar las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil (2000).

Después de algunas deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil (2000) sean utilizadas para aumentar el capital de la compañía, el mismo que será conocido y aprobado en el siguiente punto del Orden de Día.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Aumento del Capital de la Compañía, y el incremento del valor nominal de las Acciones de la Compañía.

El Presidente propone a los accionistas el aumento de capital de la Compañía, utilizando para ello las utilidades no distribuidas de los ejercicios económicos correspondientes a los años 1999 y 2000; así como la Reserva para capital.

Conforme a lo dispuesto en el inciso anterior, el detalle del aumento de capital de la compañía, es el siguiente:

CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.				
Nombre del Accionista	Utilidades no distribuidas		Reserva para capital	TOTAL
	1999	2000		
BARPEN INTERNACIONAL CIA LTDA.	26.916,25	16.059,50	9.684,25	52.660,00
ALFONSO ZULUAGA Z. EL PUNTO AGRICOLA S.C.S.	26.916,25	16.059,50	9.684,25	52.660,00
HERNANDO ADELIO BELTRAN G.	26.916,25	16.059,50	9.684,25	52.660,00
FRANCISCO CORREA HOLGUIN	10.766,50	6.423,80	3.873,70	21.064,00
COROLA HOLDING N.V. CURAZAO	10.766,50	6.423,80	3.873,70	21.064,00
ORLANDO ORTIZ SERRANO	5.383,25	3.211,90	1.936,85	10.532,00
TOTAL	107.665,00	64.238,00	38.737,00	210.640,00

Los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto y deciden aprobar por unanimidad el aumento de capital de la compañía, utilizando para ello utilidades no distribuidas de los ejercicios económicos correspondientes a los años 1999 y 2000, y la Reserva para capital, en la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA dólares** de los Estados Unidos de América (\$210.640,00 USD), esto es hasta alcanzar la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América (USD 250.000,00).

El Presidente propone a los accionistas, que en razón de la dolarización y aumento



del capital de la compañía, se proceda al incremento nominal de cada acción, de cuatro centavos de dólar (\$ 0,04) a un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00). Los accionistas por unanimidad aceptan lo propuesto por el Presidente, y deciden el incremento del valor nominal de las acciones de la compañía al valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00).

El siguiente cuadro explica a los accionistas el nuevo cuadro de integración de capital, una vez instrumentadas las decisiones constantes de este punto del Orden del Día:

Nombre del Accionista	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES	AUMENO DE CAPITAL	CAPITAL ACTUAL MAS AUMENTO	NUMERO DE ACCIONES POSTERIOR AL AUMENTO E INCREMENTO DEL VALOR NOMINAL
BARPEN INTERNACIONAL CIA LTDA.	9.840,0	246.000	52.660,00	62.500,00	62.500
ALFONSO ZULUAGA Z. EL PUNTO AGRICOLA S.C.S.	9.840,0	246.000	52.660,00	62.500,00	62.500
HERNANDO ADELIO BELTRAN G.	9.840,0	246.000	52.660,00	62.500,00	62.500
FRANCISCO CORREA HOLGUIN	3.936,0	98.400	21.064,00	25.000,00	25.000
COROLA HOLDING N.V. CURAZAO	3.936,0	98.400	21.064,00	25.000,00	25.000
ORLANDO ORTIZ SERRANO	1.968,0	49.200	10.532,00	12.500,00	12.500
TOTAL	39.360,0	984.000	210.640,00	250.000,00	250.000

Sexto Punto del Orden del día.- Conocer y aprobar la consiguiente Reforma de los Estatutos Sociales.

Como consecuencia de las Resoluciones adoptadas en Segundo Punto del Orden del Día, los accionistas aprueban la consiguiente reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales a fin de que en adelante diga: **"CAPITULO SEGUNDO. DE SU CAPITAL SOCIAL: Artículo Sexto.- Capital Social:** El Capital Social de la Compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 250.000,00), dividido en doscientas cincuenta mil (250.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una".

Séptimo Punto del Orden del día.- Conocer y Aprobar la reelección de los Administradores de la Compañía.

Los accionistas aceptan por unanimidad la reelección del señor Orlando Ortiz Serrano como Gerente General, y el señor Alfred Lawrence Zeller Starcewich como Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años.

En razón de las decisiones adoptadas en la presente Junta, los accionistas autorizan a los Administradores para elevar a escritura pública las Resoluciones adoptadas y adelantar todos los trámites necesarios para su validez.

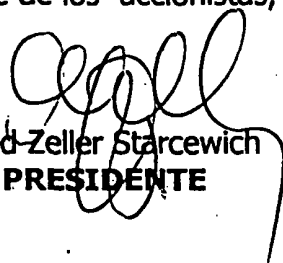
No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:30 horas la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos que legitiman la representación de las compañías accionistas. 0000009
- Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2000.
- Informe de Comisario de la compañía.
- Informe de Gerente de la compañía.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 11:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio.

El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

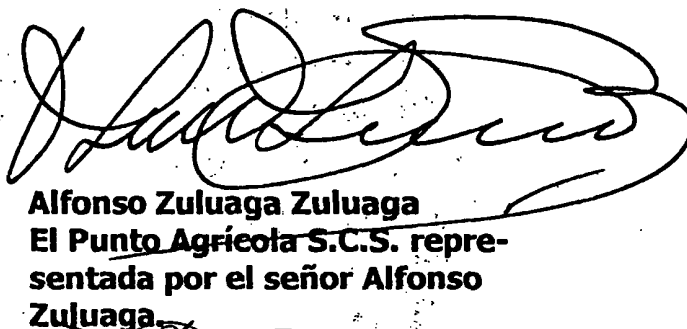
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


Alfred Zeller Starcewich
PRESIDENTE


Orlando Ortiz Serrano
SECRETARIO

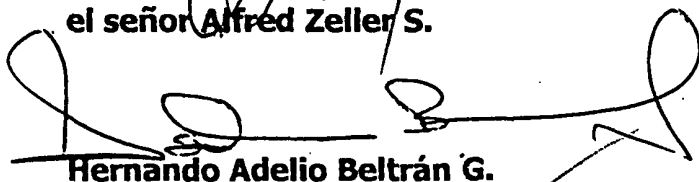
LOS ACCIONISTAS


Barpen Internacional Cía. Ltda.
Debidamente representada por
el señor Alvaro Peña Galvis.


Alfonso Zuluaga Zuluaga
El Punto Agrícola S.C.S. repre-
sentada por el señor Alfonso
Zuluaga


Corola Holding N.V. Curazao
Debidamente representada por
el señor Alfred Zeller S.


Francisco Correa H.


Hernando Adelio Beltrán G.


Orlando Ortiz Serrano



S. Valdivia
Dr. Sebastian Valdivia Quera
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

ZON: Dando cumplimiento con lo dispuesto por el Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, mediante resolución número 01.Q.IJ.4764 de fecha cinco de octubre del dos mil uno, de su Artículo Segundo. Tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la Compañía CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA, otorgada ante mi, el treinta de mayo del dos mil uno, el contenido de la antedicha resolución.- Quito, a veinte y cinco de octubre del dos mil uno.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA
PRIMERA



RAZON: Mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 4764. dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 05 de Octubre del 2001; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 4 de Abril de 1997.

Quito, 26 de Octubre del 2001.



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

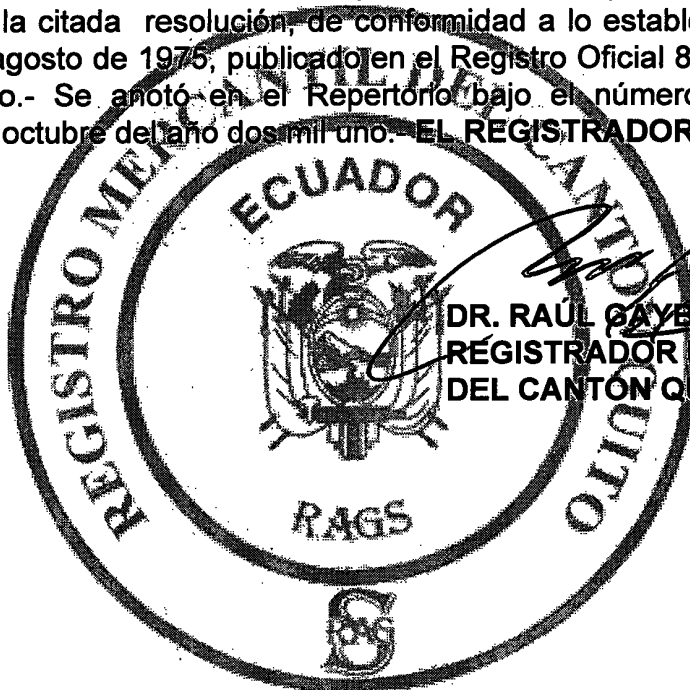


0000012

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 05 de octubre del año 2.001, bajo el número **4401** del Registro Mercantil, Tomo **132**. Se tomó nota al margen de la inscripción número **1040** del Registro Mercantil de siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, a fs. 1653, Tomo 128. Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.**", otorgada el 30 de mayo del año 2.001, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el número **29565**. Quito, a veintinueve de octubre del año dos mil uno. **EL REGISTRADOR.**



[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SEGAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

